

201369



**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

201369

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

UNA PATENTE DE INTRODUCCION, POR DIEZ ANOS, EN ESPANA, A FAVOR
DE DON JUAN PRATS VALLES, DE NACIONALIDAD ESPANOLA, RESIDENTE EN
BARCELONA, R. Lauria, nº. 9,

por

"PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE SOMBREROS DE CORCHO REVES-
TIDOS FLEXIBLES".

- o o o o o -



La invención a que se refiere la presente Memoria descriptiva es totalmente nueva en España, no habiendo sido explotada en nuestro país con anterioridad a la fecha de la presente solicitud.

5.- El objeto propuesto por el inventor consiste en obviar los inconvenientes del casco colonial, que resulta caro y pesado, no siendo preciso en muchos casos emplearlo en países tropicales, y pudiendo ser sustituido por otro tipo de sombrero, cuya fabricación es muy distinta, lográndose con el procedimiento presente un tipo, en sus innumerables formas, que es elástico, ligero, impermeable y de coste mucho más económico.

10.- El procedimiento que se patenta se realiza mediante disponer un molde de madera de la forma que ha de tener el casco del sombrero. Encima del molde se ajusta una tela fuerte de la misma forma que el molde en varias piezas. Se sobrepone a esta tela primera de las que se llaman de trinchera o de plástico, una lámina muy fina de corcho, que se pega a la tela, mediante caucho en disolución, y se ajusta mediante presión. Encima de dicha lámina, y en forma que las piezas no coincidan en sus junturas, se sobrepone otra lámina delgada de corcho pegada también mediante disolución de caucho, y esta lámina se sobrepone otra tela que se pega por el mismo procedimiento de presión y disolución de caucho, formando así con todo ello el alma del sombrero, las láminas de corcho entre la tela exterior y la interior. Es de notar que la disolución de caucho, lograda mediante benzol, da por resultado que el sombrero sea impermeable.

15.- Dispuesto así el casco del sombrero, se une formando una sola pieza con el ala, la cual en su borde va completada por la aplicación de un ribete de tela fuerte, cosido para mayor solidez del conjunto y para que no sea visible el corcho en el borde del ala.

20.- Las láminas de corcho deben prepararse al vapor estofándolas,

25.-



para lograr su flexibilidad y para que sea posible cortarlas en láminas delgadas.

Las formas del sombrero y sus dimensiones, así como las clases de tele interior y exterior serán variables dentro de la esen-

5.- cialidad del procedimiento que se reivindica, y por el cual se logra un sombrero ligero, flexible del ala y de la copa, impermeable y muy buen aislante del calor, mucho más barato que el casco colonial conocido hasta la fecha.

10.- Este procedimiento, nuevo en España, según antes se ha indicado, es practicado con óptimos resultados en Argelia y África Francesa, por la firma DESFONTAINES & FILS, Avda. de la República, Argel (África Francesa), fuente de origen del procedimiento descrito.

15.- La esencialidad de esta invención se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: la presente patente de introducción recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

20.- 1ª.- Procedimiento para la fabricación de sombreros de corcho revestido, flexibles, caracterizado porque se dispone sobre un molde de madera de la forma de la copa del sombrero una tela de la misma forma en varias piezas y que sea fuerte del tipo trinchera o de plástico y se sobrepone a esta tela una lámina delgada de corcho en varias piezas que tenga en conjunto la misma forma,

25.- pegándola a la tela por una disolución de caucho y encima de esta lámina se sobrepone otra lámina delgada de corcho, procurando que las juntas de las piezas no coincidan con las juntas de la otra, pegándola una a otra siempre por disolución de caucho, lograda ésta mediante disolución por benzol como disolvente, y encima y

30.- finalmente se pega otra tela fuerte también por disolución de

201369



caucho y presión, quedando así las láminas de corcho emparedadas entre las dos telas.

5.- 2a.- Procedimiento, según la anterior reivindicación, caracterizado porque se dispone un ribete de tela cosido en el borde del ala, la cual va unida al casco formando una sola pieza, el cual ribete tiene por objeto dar mayor solidez al sombrero y evitar que se vea el corcho.

3a.- "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE SOMBREROS DE CORCHO REVESTIDO, FLEXIBLE".

10.- Según se describe en la presente memoria, que consta de cuatro hojas escritas a máquina.

Madrid, 10 de enero de 1952.

- FRANCISCO JAVIER PLAZA